

Muy respetado

11 59

N.º — Como queda por el Pliego a D. Cristóbal Ordóñez para que vuestro a la esfera del C. Regidor Don Miguel Domínguez en su conducta, recomendada, a la Capital de Méx. n.º. — Diciembre 29 de 1813.

Ala salida del V. S. de Querétaro con el comboj de guerra' encargado, extraera' a la casa de su morada a la Mu- ger el Corregidor de la Ciudad L.º D. Miguel Domínguez, q. en admisión, es una ni proceso alguno la conduciría con la decencia correspondiente a esta Capital, sin permitir la comunicacion con ninguna persona, a excepcion de una criada que podrá acompañar a su Ycaja su inmediata seguidumbre.

Ponga V. S. el adjunto pliego en la mano al expresado Corregidor en el acto de ejecutar el arreo, que dexará los Ycajos arrojados ap- nente en marcha a la Tropa, tomando V. S. las medidas convenientes para asegurar el accion que fue al honor del V. S. y bato su responsabilidad, por convenir así al servicio de la Patria. Dios = Me.

Pliniense a esta orden.

D. México D. bre 29 de 1813.

L. D. Miguel Domínguez

Muy reservado

A la salida de Vuestra Señoría de Querétaro con el comboy de que está encargado, extraerá de la casa de su morada a la mujer del Corregidor de dicha ciudad Licenciado Don Miguel Domínguez, y sin admitir excusa ni pretexto alguno la conducirá con la decencia correspondiente a ésta Capital, sin permitir la comunicación con ninguna persona, a excepción de una criada que podrá acompañarla para su inmediata servidumbre.

Ponga Vuestra Señoría el adjunto pliego en manos del expresado Corregidor en el acto de ejecutar el arresto, que deberá ser poco antes de ponerse en marcha la tropa, tomando Vuestra Señoría las medidas convenientes para asegurar el acierto que fio al honor de Vuestra Señoría y bajo su responsabilidad por convenir así al servicio de la Patria.

Dios – México Diciembre 29 de 1813.
Cumplimiento de esta orden.

Sr. Lic. Don Miguel Domínguez.